ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PRIVADA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175, FRACCIÓN III, 177, FRACCIONES I Y II, 179, FRACCIONES II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; NUMERALES 11, 12, 13, 14, 15 Y 17, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. ----------

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA TRES DE MAYO DE DOS MIL TRECE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA UNO, MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS Y EL LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR TITULAR DE LA PONENCIA TRES, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA MÓNICA SÁNCHEZ LUNA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA EN FECHA DOS DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.----------

EN USO DE LA PALABRA EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS PRESENTES.- ACTO SEGUIDO, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, INFORMANDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DE *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.----------

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE: ----------

ÚNICO.- ACUERDO RELATIVO AL "ACTA CIRCUNSTANCIADA DE RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO" POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA POR EL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, AL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, RELACIONADO CON LA RECOMENDACIÓN NÚMERO UNO, CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA** ES APROBADA POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO; POR LO QUE, EN DESAHOGO DEL **ÚNICO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, SEÑALA QUE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 171, 175, Y 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y 70 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, CUYO TEXTO SEÑALAN: ----------

> **CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS**
>
> **ARTÍCULO 171.-** EL TRIBUNAL FUNCIONARÁ SIEMPRE EN PLENO Y SUS RESOLUCIONES SE ACORDARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS.
>
> **ARTÍCULO 175.-** CORRESPONDEN AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:
>
> I. REPRESENTAR AL TRIBUNAL ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES;
>
> [...]
>
> **ARTICULO 182.-** EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL ADMINISTRARÁ SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE.
>
> **REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL**
>
> **ARTICULO 70.-** EL MAGISTRADO PRESIDENTE ADMINISTRARÁ LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DEL TRIBUNAL, CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE, ES EL REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, ANTE TODA CLASE DE AUTORIDAD, ADEMÁS DE ADMINISTRAR SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, DEBIENDO TOMAR EN CONSIDERACIÓN AL PLENO SOBRE LA APROBACIÓN DE LO ACORDADO. POR LO QUE DA CUENTA AL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO DEL SIGUIENTE ASUNTO:----------

QUE DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA POR EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE HACIENDA PÚBLICA ESTATAL, ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, MEDIANTE LA CUAL SE DAN A CONOCER CINCO RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO, DE LAS CUALES LAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS 2, 3, 4 Y 5, YA FUERON ATENDIDAS CON PUNTUALIDAD, SIN EMBARGO LA RECOMENDACIÓN MARCADA CON EL

NÚMERO 1, REFERENTE A "ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS", SE TRATA DE UNA RECOMENDACIÓN QUE INVOLUCRA A TODO EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, EN CONSIDERACIÓN DE QUE DICHOS MANUALES SE ORIGINAN EN EL REGLAMENTO INTERNO DEL PROPIO TRIBUNAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE REVISIÓN PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN, SE PROPONE REANUDAR LOS TRABAJOS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, Y UNA VEZ PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", SE INICIEN LOS TRABAJOS PARA LA "ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS" CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DEMÁS INTERESADOS CONOZCAN DE MANERA PRECISA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA EL TRIBUNAL, SUS NIVELES JERÁRQUICOS, GRADOS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD, PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO PARA EL PUESTO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE CADA ÁREA TIENE ASIGNADA A SU CARGO. ----------

UNA VEZ ANALIZADO EL ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACION DEL PLENO, EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS A EFECTO DE ATENDER LA RECOMENDACIÓN RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, DERIVADA DE LA REVISIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012, ADOPTARON EN EJERCICIO DE SU AUTONOMÍA QUE ES PROPIA DEL PODER JUDICIAL QUE ESTE TRIBUNAL SE ENCUENTRA ADSCRITO, DICTAR EL SIGUIENTE ACUERDO:----------

1. "**ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS**."

RECOMENDACIÓN: *ELABORAR MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL Y DEMÁS INTERESADOS CONOZCAN DE MANERA PRECISA LA ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE INTEGRA EL TRIBUNAL, SUS NIVELES JERÁRQUICOS, GRADOS DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD, PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO PARA CADA PUESTO, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE CADA ÁREA*

TIENE ASIGNADA A SU CARGO. LO ANTERIOR TIENE COMO FINALIDAD QUE EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL CONTRATE AL PERSONAL INDICADO PARA CADA FUNCIÓN QUE REALIZA EVITANDO LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES. PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS ASÍ COMO EL APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, PERMITIENDO PREVENIR Y DETECTAR FALLAS, PARA EL MEJORAMIENTO CONTINÚO DE LOS PROCESOS.

ACUERDO DE PLENO: A PARTIR DE LA SEGUNDA QUINCENA DE MAYO DE LA PRESENTE ANUALIDAD SE REANUDARÁN LAS REUNIONES DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE CONCLUIR CON LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL PARA SER PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", Y UNA VEZ PUBLICADO SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA QUE COORDINE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA ELABORACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE TRIBUNAL, DEL CONTENIDO DEL ACTA, A FIN DE QUE SE AVOQUE AL CUMPLIMIENTO DE LA MISMA. ----------

HÁGASE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LA PRESENTE ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.----------

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, **SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.----------

CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO

FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO

MÓNICA SÁNCHEZ LUNA
SECRETARIA GENERAL